

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La COMPAÑÍA DE JESÚS entidad sin ánimo de lucro de origen canónico, desde su Alta Dirección y sus delegados, asume el compromiso de proteger la seguridad y la salud de sus colaboradores en materia de prevención, control efectivo y eficiente de los riesgos ocupacionales que generan las actividades económicas de la Compañía.

En consecuencia, se trata de generar ambientes seguros en todas sus locaciones, (o centros de trabajo), para trabajadores, jesuitas, contratistas, subcontratistas, proveedores, estudiantes en práctica y demás partes interesadas.

De este modo se da cumplimiento de la legislación nacional vigente en materia de riesgos laborales, Seguridad y Salud en el trabajo, medio ambiente y demás normativas aplicables, identificando los peligros y riesgos y estableciendo controles los cuales están encaminados en la prevención e intervención de las causas de los accidentes y enfermedades laborales, las emergencias, contingencias y la protección del medio ambiente, fortaleciendo la mejora continua de los procesos.

Todos los trabajadores, jesuitas, contratistas, subcontratistas, proveedores, estudiantes en práctica y demás personal que ingrese a las obras de la COMPAÑÍA DE JESÚS a prestar sus servicios en forma directa o indirecta, serán responsables de cumplir las normas y procedimientos de seguridad, notificando a la Compañía toda condición insegura que pueda afectar la salud colectiva de la comunidad en general, con la finalidad de tomar las medidas correctivas y de prevención de accidentes laborales.

José Leonardo Rincón Contreras S.J Apoderado General

COMPAÑÍA DE JESÚS

12 de octubre de 2022





HISTORIAL CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN		
002	13 septiembre de 2021	 Adicionar a la política el objetivo relacionado con el manejo del Covid-19. Incluir en el párrafo de la protección de los trabajadores, el compromiso mediante la mejora continua del Sistema de Gestión. 		
003	11 de octubre de 2022	Se ajusta la política en articulación con los objetivos del SG-SST		

Elaborado por: Yesica Valbuena Profesional de Bienestar, seguridad y salud en el trabajo.	Aprobado por: Andres Monsalve Director de Gestión Humana	Fecha de Modificación: 09/01/2019	Versión 001
--	--	---	----------------